



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos MANCOMUNIDAD DE ES RAIGUER

### 8162 *Delegación de funciones de la Presidencia por ausencia*

NÚM. 40/2017

**ASUNTO:** Delegación de funciones de Presidencia per ausencia

La Sra. Catalina Siquier Capó, Presidenta de la Mancomunitat des Raiguer, dada mi ausencia de la Mancomunitat des Raiguer, desde día 28 de julio al 7 de agosto, y dado lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986.

#### HE RESUELTO:

- 1.- **DELEGAR** la totalidad de las funciones de la Presidencia al Vicepresidente de la Mancomunitat, Sr. ANDREU ISERN POL, durante el plazo mencionado.
- 2.- **COMUNICAR** este Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.
- 3.- **REMITIR** este Decreto al BOIB para su publicación, conforme dispone el art. 44.2 del mencionado Cuerpo Legal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Binissalem, 18 de julio de 2017,

**La Presidenta".**  
Catalina Siquier Capó

